Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 459895 - PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Consulta 1 - Suministros requeridos, especificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
Podrían aclarar so las entregas se hacen en un solo lugar o en diferentes direcciones, esto es a modo de saber los costos que implican para poder cotizar, así mismo si las entregas se hacen 1 vez por semana o que cantidad de veces requieren		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2025
La recepción de los productos se realiza en los depósitos de la Dirección de Servicios Generales, luego se distribuye para el consumo de la Honorable Cámara de Senadores, en cuanto a las entregas se realizan: * Agua mineral en bidones de 20 litros: se realizan de lunes a viernes, *Agua mineral sin sodio de 500 ml y Agua gasificada de 500 ml: los pedidos se realizan de acuerdo a la necesidad institucional. Todos los productos son solicitados con anterioridad mediante nota.		

Consulta 2 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
Con respecto al certificado o logotipo OCN solo 1 empresa tiene en Paraguay, por lo que se pide a la convocaste sacar este pedido que es más comercial que un requerimiento del organismo de control para venta de agua mineral. Esta muy direccionamiento a esa única Empresa que posee dicha especificación. Con esto se daría más oportunidad a que varias empresas se presenten a ofertar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2025
La certificación puede solicitar y obtener cualquier empresa por medio del organismo de control correspondiente, se establece el mencionado requisito para dar confianza al consumidor final que los productos y/o servicios recibidos cumplen con los lineamientos establecidos por el ONC. Favor adecuarse a la Adenda modificatoria correspondiente.		

Consulta 3 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2025
En el punto Informe de Ensayos Físico químicos y Microbiológicos realizados al Producto Terminado expedidos por la INTN del año 2024 o 2025, solicitamos a la convocante incluir también ensayos Microbiológicos terciarizado ya que pedir solo por el INTN limita a potenciales oferentes, y dicho ensayo es el mismo tanto en la INTN como en la parte privada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2025
Favor adecuarse a la Adenda modificatoria correspondiente.		

Consulta 4 - Especificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2025

Dentro del pliego se solicita Certificación ISO 9000 o 22000 o similares, nuevamente se demuestra que se encuentra direccionamiento puesto que solo una empresa tiene esa certificación que es AGUA SETLZ , se solicita ver que puedan participar más empresas de Agua mineral, dentro de las normas Paraguayas no está que deba tener dichos certificados. Se solicita a la convocaste evitar que este direccionamiento a la única empresa de agua mineral que tiene dichas especificaciones que en este caso es SELTZ

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-03-2025

La inclusión de la certificación ISO 9000 o ISO 22000 o similares en el llamado de provisión de agua mineral responde a la necesidad de garantizar la calidad y seguridad del producto, asegurando que las empresas proveedoras cumplan con estándares internacionales en sus procesos de producción, envasado y distribución.
Si bien la normativa paraguaya no exige expresamente la certificación ISO 9000 o ISO 22000 o similares, su inclusión en el pliego busca garantizar que el proveedor seleccionado cumpla con estándares de calidad y seguridad alimentaria, brindando mayor confianza y protección a las personas (consumidoras).
No se considera este requisito como factor limitante para la participación de potenciales oferentes ya que en el mercado existen empresas que cuentan con tales certificados o similares. Cabe resaltar que, para la obtención de esas certificaciones, solo es necesario la gestión por parte de cualquier empresa que lo desea.
La norma ISO 9000, establecen los requisitos de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) aplicable a cualquier tipo de organización. Su propósito es asegurar que la empresa:
- Cuente con procesos estandarizados y documentados, lo que reduce errores y mejora la eficiencia en la producción.
- Mantenga un enfoque en la satisfacción del cliente, garantizando que el agua mineral cumpla con estándares de calidad uniformes.
- Implemente un ciclo de mejora continua, asegurando que cualquier desviación en la calidad del producto sea detectada y corregida de manera sistemática.
Para el caso de la provisión de agua mineral, esta certificación garantiza que la empresa cuenta con un sistema de control que evita variaciones en el producto final, manteniendo su pureza, sabor y condiciones sanitarias dentro de parámetros predefinidos.
La norma ISO 22000 es un estándar internacional específico para la seguridad alimentaria y aplica directamente a empresas que producen alimentos y bebidas. Su inclusión en el pliego responde a la necesidad de garantizar que el agua mineral:
- Se produzca bajo estrictos controles de inocuidad, evitando la contaminación por agentes biológicos, químicos o físicos.
- Cumpla con un Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria basado en el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), metodología ampliamente reconocida para prevenir riesgos en la producción de alimentos y bebidas.
- Esté sujeta a evaluaciones de riesgos y auditorías periódicas, garantizando que los procesos cumplen con estándares internacionales de seguridad y calidad.
Dado que el agua mineral es un producto de consumo directo, la exigencia de la norma ISO 22000 garantiza que el proveedor cuenta con procedimientos certificados para minimizar cualquier tipo de contaminación y asegurar la inocuidad del producto final.